



CÁMARA DE GARAJES, ESTACIONAMIENTOS
Y ACTIVIDADES AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 26 de junio 2025.-

Circular N ° 159

**ACUERDO PARITARIO CAGESRA - SOESGYPE
MAYO – JUNIO – JULIO -AGOSTO 2025**

Estimados Colegas:

Se informa que se ha celebrado un nuevo acuerdo paritario entre CAGESRA y SOESGYPE el 18 de junio 2025, acordando los siguientes:

- MAYO 2025

2% para el mes de mayo 2025 sobre las remuneraciones del mes de abril 2025, más una recomposición salarial del 1%, más una suma no remunerativa de \$35.000.

- JUNIO 2025

1,5% para el mes de junio 2025 sobre las remuneraciones del mes de mayo 2025, más una recomposición salarial del 1.5% de meses anteriores, más una suma no remunerativa de \$35.000.

- JULIO 2025

1,5% para el mes de julio 2025 sobre las remuneraciones del mes de junio 2025, más una recomposición salarial del 1.5% de meses anteriores, más una suma no remunerativa de \$35.000.

- AGOSTO 2025

Se incorpora la suma de \$35.000 al sueldo básico del mes de agosto 2025, más un 1% de aumento salarial, más un 1% recomposición salarial.

Saluda Atentamente,

LA COMISIÓN DIRECTIVA